

Cartas de abril

Luis Cordero Vega



En abril de cada año, las empresas que cotizan en bolsa envían las cartas de sus presidentes de directorio, en las que exponen los principales resultados de las compañías. Con el tiempo, sin embargo, esas cartas se han convertido en un vehículo para que las empresas planteen sus inquietudes sobre el devenir del país y, en particular, sobre la forma en que la política afecta sus decisiones.

Aunque muchos prefieran negarlo, definen posiciones políticas y operan como mensajes —o advertencias— a los gobiernos de turno.

El año pasado, la empresa de comunicaciones e-press evaluó 173 cartas de 34 compañías correspondientes al período 2019-2024. Lo revelador del estudio es que demostró de qué manera las empresas comenzaron a utilizar esas comunicaciones como herramientas estratégicas y cómo habían desplazado sus discursos tradicionales, pasando del análisis de resultados financieros a narrativas centradas en la coyuntura y los desafíos estruc-

turales del país.

Ese período abarca el estallido social, los procesos constituyentes, la pandemia, los riesgos de inestabilidad de los acuerdos políticos y la preocupación recurrente por los efectos de la “permisología” en la inversión.

Las cartas de este año tienen un discurso notoriamente distinto. Mientras durante la administración Boric su contenido era predominantemente crítico, las empresas del IPSA han optado al inicio de la administración Kast por un discurso de adhesión.

En las comunicaciones de este año ya no se interpela al gobierno, sino que las empresas se suman a él, reivindican el “inicio de un nuevo ciclo político”, anuncian inversiones históricas y se declaran convocadas a liderar el cambio. La excepción son las AFP y el sector eléctrico, que mantienen exigencias en materia de cambios regulatorios.

Las cartas de abril revelan con bastante claridad cómo el sector privado tiene un rol protagónico en la política, más

allá de lo que ellas mismas reconocen. Sus comunicaciones se han convertido en mensajes de coyuntura política explícita. Ese enfoque, sin embargo, encierra un riesgo y es el de subordinar el interés de largo plazo al alineamiento con una administración específica.

Tras el estallido social, el sector empresarial reconoció que parte del éxito empresarial no solo radica en crecer, sino también en garantizar estabilidad social.

El desafío que plantea el proyecto de reconstrucción del gobierno —una reforma tributaria en propiedad— exige entender

que los acuerdos sustentables requieren consenso social, porque es lo único que puede garantizar estabilidad a las inversiones más allá de una administración concreta.

Las cartas de abril deberían también tenerlo presente, especialmente cuando sabemos que toda reforma tributaria es siempre una actualización del pacto social hacia el futuro.

“El consenso social es lo único que puede garantizar estabilidad a las inversiones más allá de una administración concreta”.